

**REGLAMENTO (UE) 2019/414 DE LA COMISIÓN****de 14 de marzo de 2019****por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de 2020 de variables objetivo secundarias relativas al sobreendeudamiento, el consumo y la riqueza así como al trabajo****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 15, apartado 2, letra f),

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) n.º 1177/2003 estableció un marco común para la elaboración sistemática de estadísticas europeas sobre la renta y las condiciones de vida, con el fin de garantizar la disponibilidad a escala nacional y de la Unión de datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, así como sobre el nivel y la composición de la pobreza y la exclusión social.
- (2) De conformidad con el artículo 15, apartado 2, letra f), del Reglamento (CE) n.º 1177/2003, deben adoptarse cada año medidas de ejecución para especificar las áreas y variables objetivo secundarias que vayan a incluirse en la componente transversal de EU-SILC ese año. Por tanto, deben adoptarse medidas de ejecución que especifiquen las variables objetivo secundarias y sus identificadores para el módulo de 2020 relativo al sobreendeudamiento, el consumo y la riqueza así como al trabajo.
- (3) Las medidas establecidas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Sistema Estadístico Europeo.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Las variables objetivo secundarias y sus identificadores para el módulo de 2020 relativo al sobreendeudamiento, el consumo y la riqueza así como al trabajo, que forman parte de la componente transversal de EU-SILC, serán las establecidas en el anexo.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de marzo de 2019.

*Por la Comisión*  
*El Presidente*  
Jean-Claude JUNCKER

---

<sup>(1)</sup> DO L 165 de 3.7.2003, p. 1.

## ANEXO

Las variables objetivo secundarias y sus identificadores para el módulo de 2020 relativas al sobreendeudamiento, el consumo y la riqueza, así como al trabajo, que forman parte del componente transversal de las estadísticas de la Unión Europea sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), serán las siguientes:

### 1. Unidades

Se proporcionará determinada información sobre el trabajo correspondiente a todos los miembros actuales del hogar o, en su caso, la correspondiente a todos los entrevistados seleccionados de 16 años o más.

La información correspondiente al endeudamiento excesivo, el consumo y la riqueza se aplica a nivel del hogar y se refiere al hogar en su conjunto.

### 2. Método de recogida de datos

Respecto a las variables que se aplican a nivel individual, el método de recogida de datos es una entrevista personal a todos los miembros actuales del hogar o, si procede, a todos los encuestados seleccionados de 16 años o más.

Respecto a las variables que se aplican a nivel de hogar, el método de recogida de datos es la entrevista personal al encuestado del hogar.

Las entrevistas a una persona en representación de otra temporalmente ausente o en situación de incapacidad están permitidas excepcionalmente.

Los datos pueden obtenerse a partir de los registros.

### 3. Período de referencia

Las variables objetivo están relacionadas con diferentes tipos de períodos de referencia:

- Período de referencia actual para variables de sobreendeudamiento, excepto para dos variables sobre «Atrasos en facturas no relacionadas con la vivienda» e «Importe adeudado el último mes relativo a los préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal)».
- Últimos doce meses para la variable «Atrasos en facturas no relacionadas con la vivienda».
- Último mes para la variable «Importe adeudado el mes anterior relativo a los préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal)»
- Último mes para las variables de consumo.
- Período de referencia actual respecto de las variables sobre riqueza.
- Período de referencia actual para la variable relativa al trabajo «Sector de empleo público/privado».
- Período de referencia de los ingresos para la variable relativa al trabajo «Meses con cualquier actividad laboral».
- Período de desempleo durante el período de referencia de los ingresos para la variable relativa al trabajo «Inscripción de desempleo».

### 4. Transmisión de datos

Las variables objetivo secundarias deben remitirse a la Comisión (Eurostat) en el archivo de datos sobre el hogar (H) y en el archivo de datos personales (P) después de las variables objetivo primarias.

	Módulo de la encuesta de 2020	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza, así como trabajo
Nombre de la variable	Código	Variable objetivo
<b>Sobreendeudamiento</b>		
HI020		<i>Atrasos en facturas no relacionadas con la vivienda</i>
	1	Sí, una vez
	2	Sí, dos o más veces
	3	No

	Módulo de la encuesta de 2020	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza, así como trabajo
Nombre de la variable	Código	Variable objetivo
HI020_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (sin gastos no relacionados con la vivienda) No procede (HB010≠2020)
HI090		Número de préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal) Número (dos dígitos) 00-99
HI090_F	1 - 1 - 7	Completada Falta No procede (HB010≠2020)
HI100	1-seleccionado, 2-no seleccionado	Objetivo de los préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal)
HI100_01	1, 2	Bienes inmuebles (incluidos el mobiliario, los electrodomésticos y la decoración interior)
HI100_02	1, 2	Automóvil, motocicleta, caravana, camioneta, bicicleta o cualquier otro medio de transporte
HI100_03	1, 2	Vacaciones
HI100_04	1, 2	Asistencia sanitaria
HI100_05	1, 2	Educación
HI100_06	1, 2	Para cubrir los gastos diarios
HI100_07	1, 2	Préstamo personal para financiar su propia empresa
HI100_08	1, 2	Para refinanciar un préstamo
HI100_09	1, 2	Otros (no enumerados anteriormente)
HI100_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (número de préstamos = 0) No procede (HB010≠2020)
HI110	1-seleccionado, 2-no seleccionado	Fuente de los préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal)
HI110_01	1, 2	Banco u otra institución financiera (por ejemplo, cooperativa de crédito, proveedor de microcréditos)
HI110_02	1, 2	Sociedad de préstamo sobre el salario o monte de piedad/convertidor en efectivo
HI110_03	1, 2	Fuentes privadas (por ejemplo, familia, amigos)
HI110_04	1, 2	Otros
HI110_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (número de préstamos = 0) No procede (HB010≠2020)
HI120		Importe adeudado el mes anterior relativo a los préstamos (excepto las hipotecas para la compra de la residencia principal) 0-99999999 (importe)
HI120_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (número de préstamos = 0) No procede (HB010≠2020)
<b>Consumo</b>		
HC010		Comida en casa 0-999999 (importe)

	Módulo de la encuesta de 2020	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza, así como trabajo
Nombre de la variable	Código	Variable objetivo
HC010_F	1 - 1 - 7	Completada Falta No procede (HB010≠2020)
HC020		<i>Comida o bebida fuera de casa</i> 0-999999 (importe)
HC020_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (ninguna comida fuera de casa) No procede (HB010≠2020)
HC030		<i>Transporte público</i> 0-999999 (importe)
HC030_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (no utilizó transporte público) No procede (HB010≠2020)
HC040		<i>Transporte privado</i> 1-999999 (importe)
HC040_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (no utilizó transporte privado) No procede (HB010≠2020)
HC050	1 2 3 4	<i>Ahorro (en un mes normal)</i> El hogar ahorra dinero El hogar necesita recurrir a los ahorros El hogar necesita pedir dinero prestado El hogar no ahorra dinero, no necesita recurrir a los ahorros ni pedir dinero prestado
HC050_F	1 - 1 - 7	Completada Falta No procede (HB010≠2020)
<b>Riqueza</b>		
HV010		<i>Valor de la residencia principal</i> 1-999999999999 (importe)
HV010_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (no es propietario) No procede (HB010≠2020)
HV070		<i>Importe total pendiente de pago de la hipoteca sobre la residencia principal (OPTATIVO)</i> 1-999999999999 (importe)
HV070_F	1 - 1 - 2 - 7	Completada Falta No procede (no tiene hipoteca) No procede (HB010≠2020)

	Módulo de la encuesta de 2020	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza, así como trabajo
Nombre de la variable	Código	Variable objetivo
HV020	1	<i>Posesión de bienes inmuebles distintos de la residencia principal</i> Sí
	2	No
HV020_F	1	Completada
	- 1	Falta
	- 7	No procede (HB010≠2020)
HV080	1	<i>Capacidad para mantener el mismo nivel de vida utilizando los ahorros</i> < 3 meses
	2	3-6 meses
	3	6-12 meses
	4	> 12 meses
HV080_F	1	Completada
	- 1	Falta
	- 7	No procede (HB010≠2020)
<b>Trabajo</b>		
PL230	1	<i>Sector de empleo público/privado</i> Público
	2	Privado
	3	Mixto
PL230_F	1	Completada
	- 1	Falta
	- 2	No procede (PL031≠1,2)
	- 3	Encuestado no seleccionado
- 7	No procede (PB010≠2020)	
PL250		<i>Meses con cualquier actividad laboral</i> 0-12 Número de meses
PL250_F	1	Completada
	- 1	Falta
	- 3	Encuestado no seleccionado
	- 7	No procede (PB010≠2020)
PL280	1	<i>Registro de desempleo</i> Desempleado y registrado durante todo el período
	2	Desempleado y registrado durante parte del período
	3	Desempleado y no registrado
PL280_F	1	Completada
	- 1	Falta
	- 2	No procede (PL211≠5)
	- 3	Encuestado no seleccionado
	- 7	No procede (PB010≠2020)